

# SEGURO DE CANCELACIÓN PEQUE NAVIDAD 2022

Si no puedes asistir a Peque Navidad, el seguro de No Asistencia te devuelve el 100% del importe pagado por la entrada, excepto el coste del seguro de anulación que en todos los casos es NO REEMBOLSABLE.

El Seguro de No Asistencia te cubrirá siempre y cuando no puedas asistir al evento por razones de enfermedad, retraso en el viaje, avería o accidente de tráfico, etc.

Con el seguro de Anulación, garantizamos el reembolso al Asegurado del importe de la entrada adquirida, hasta el límite máximo establecido en póliza por entrada/asegurado, cuando anule/cancele la asistencia al evento por alguna de las causas cubiertas acreditadas fehacientemente y referidas todas ellas al asegurado y al día del evento.

## ¿QUÉ ESTÁ ASEGURADO?

---

Anulación hasta un límite del coste de la entrada por asegurado por las siguientes causas:

- Enfermedad grave o fallecimiento del asegurado o de sus familiares.
- Cuarentena médica del asegurado o de un acompañante. Las causas de cancelación anteriores incluyen el supuesto de enfermedad epidémica o pandémica del asegurado, como el COVID-19.
- Enfermedad grave, accidente corporal grave y fallecimiento del asegurado y familiares.
- Trasplante de un órgano.
- Tratamiento quirúrgico.
- Perjuicios graves en la residencia habitual o en el local profesional.
- Despido laboral.
- Citación en un procedimiento judicial.
- Convocatoria como miembro de una mesa electoral.
- Exámenes de oposiciones oficiales.
- Viaje ganado en sorteo público.
- Avería o accidente del vehículo del asegurado para llegar a la instalación.

## ¿QUÉ NO ESTÁ ASEGURADO?

---

**Principales exclusiones Incidentes o gastos derivados de:**

- Hechos cuya responsabilidad sea del organizador del evento o transportista.
- Epidemias, pandemias, cuarentena, catástrofes naturales.
- Tratamiento médico, de una enfermedad preexistente sea o no conocida, de un tratamiento estético o contravengan un criterio médico, así como los gastos producidos una vez concluido el evento.
- En el caso de los seguros de grupos, no se devolverá la entrada o el precio de ésta para aquellos Asegurados que habiendo podido acudir al evento, no lo hayan hecho por causa de que algún miembro del grupo no pudo hacerlo. Se exceptúa el caso previsto en las coberturas cubiertas cuando se trata de dos Asegurados y es el único acompañante quien no ha podido asistir.

## ANULACIONES DE EVENTO A CONSECUENCIA DE :

---

- Partos, tratamientos de fertilización, complicaciones del embarazo a partir del 7º mes de gestación.
- Hospitalización o incapacidad temporal por accidente o enfermedad grave que haya cesado antes de los 7 días previos al inicio del evento.
- Patologías no estabilizadas que hayan sido objeto de una constatación o de un tratamiento en los 30 días previos a la reserva de la entrada.
- Los tratamientos quirúrgicos

- Fuerza mayor: a los efectos de las presentes condiciones generales, significa cualquier evento razonablemente fuera de nuestro control, que (a) no surge o es resultado de nuestra negligencia y que, (b) por su naturaleza, no podría haber sido razonablemente previsto por nosotros o, siendo previsible, era inevitable. Ello incluye, a modo de ejemplo, restricciones de movilidad por pandemia, cortes de carretera según organismos oficiales (DGT) casos fortuitos, actos y resoluciones de las autoridades civiles o militares, embargos, epidemias, guerras, disturbios, insurrecciones, actos de terrorismo, incendios, explosiones, terremotos, erupciones volcánicas, riadas, huelgas, cierres patronales y falta de suministros

## **¿EXISTEN RESTRICCIONES EN LO QUE RESPECTA A LA COBERTURA?**

---

- El límite de la indemnización coincidirá con el valor de la entrada al evento, al que no se ha podido asistir por alguna de las causas anteriormente mencionadas.
- La comunicación de la causa que imposibilite asistir al evento, haciendo entrar en juego las garantías del seguro, deberá realizarse con anterioridad al inicio de dicho evento y siempre comunicándolo por correo electrónico a [seguro@pequenavidad.com](mailto:seguro@pequenavidad.com)

## **¿CUÁLES SON MIS OBLIGACIONES?**

---

Al comienzo del contrato. - Efectuar el pago del precio estipulado en el mismo.

Durante la vigencia. - Comunicar a Peque Navidad la causa que imposibilite asistir al evento con anterioridad a su inicio.

## **¿CUÁNDO Y CÓMO TENGO QUE EFECTUAR LOS PAGOS?**

---

El precio del seguro se paga en el momento de la fecha de adquisición de la entrada al evento, y a través del mismo medio de pago autorizado para esta. Una vez adquirido, el importe del seguro NO ES REEMBOLSABLE.

## **¿CUÁNDO COMIENZA Y FINALIZA LA COBERTURA?**

---

La garantía de Anulación/Cancelación de asistencia al evento, toma efecto, siempre que se haya realizado el abono de la prima, desde el mismo día de pago del seguro, y cesará el día del evento.

## **¿CÓMO PUEDO RESCINDIR EL CONTRATO?**

---

El seguro de Anulación de Asistencia es de duración temporal, anulándose automáticamente a la fecha de finalización del contrato.

## **FECHA DE DEVOLUCIONES**

---

El plazo para la realización de las devoluciones será a partir del 9 Enero 2023, una vez haya concluido el evento en su totalidad y se hará por transferencia bancaria. El coste del seguro NO ES REEMBOLSABLE.

El reembolso se suele hacer en un plazo de 10 días hábiles a partir del día 9 de enero y aunque haremos todo lo posible por cumplir ese plazo, el reembolso puede llevar más tiempo, especialmente en circunstancias de fuerza mayor.

El coste por persona del seguro sería de 2€.